

MERCADERES DEL VALLE DE CHINCHA EN LA EPOCA PREHISPANICA: UN DOCUMENTO Y UNOS COMENTARIOS

por María Rostworowski de Díez Canseco

En la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, en el tomo XXII de «Miscelánea de Ayala» (folio 261 al 273v.), existe un manuscrito anónimo titulado: *Aviso de el modo que havia en el gobierno de los indios en tiempo del Inca y cómo se repar-tían las tierras y tributos.*

El dato más original de «Aviso» (como llamaremos de aquí en adelante a esta fuente) es el relativo a la posible existencia de mercaderes en el valle de Chíncha en época prehispánica, pero trataremos primeramente de analizar el manuscrito, antes de ocuparnos de la noticia que indicamos.

No sabemos quién escribió este documento, ni su fecha de redacción, pero por los datos que suministra podemos tratar de ubicar más o menos en qué momento fue escrito y su posible autor.

Según «Aviso», cuando los españoles entraron a estas tierras, el valle de Chíncha estaba densamente poblado, afirmación ampliamente confirmada en otras fuentes (Cieza, 1943, cap. LIX; 1932, cap. LXXIV; Vázquez, 1948, Lib. 4., cap. 37, párrafos 1.342 y 1.343 y Menéndez, 1681-82, I, cap. XV, p. 459).

Alrededor del año de 1542, Fray Domingo de Santo Tomás fundó con otros religiosos el Convento de Santo Tomás de Aquino en Chíncha; lo acompañaban en esa tarea Fray Cristóbal y Fray Pablo de Castro. Menéndez (1681-82, I, cap. XV, p. 459), cuenta que éste último solía predicar a los indios contra sus idolatrías, y les predecía su futura disminución como consecuencia del castigo de Dios, hechos que, según el piadoso comentarista, se llegaron a cumplir. Esto confirma la aún densa población del valle, pero ya en vía de menguar, un decenio después de la conquista.

El primer dato importante para fechar «Aviso» es justamente la noticia de la fuerte baja de la población que se había producido y que el autor estima, en el momento de su narración, como sólo de seiscientos tributarios, en lugar de treinta mil. O sea que transcurrió un lapso de tiempo lo suficientemente largo como para permitir una disminución tan grande. Es difícil calcular el período necesario, pero sabemos que en ciertos lugares la población indígena sufrió una tremenda pérdida a raíz de la conquista española. Quizá en Chíncha hayan sido múltiples los motivos, y un éxodo por cuestiones económicas pudo ser una de las causas (1).

Otro detalle es la mención en el folio 272, que se refiere «al primer Monasterio» dominico, lo que significa que había tenido lugar una segunda fundación, y la referencia a Fray Domingo de Santo Tomás como «el obispo que fue de los Charcas». Ahora bien, Fray Domingo quedó nombrado Obispo de Charcas en 1562 y murió en 1570.

Un antecedente más que nos ofrece «Aviso» es el hecho de que la relación está dirigida a «Vuestra Paternidad», sin decir de quién se trataba. Fue acaso un informe solicitado por algún prelado lo suficientemente importante como para poder llegar hasta el «Príncipe que gobierna». ¿Se trataría quizá del Arzobispo Gerónimo de Loayza, también dominico?

En la tarea de tratar de fechar la relación que nos interesa, nos puede ayudar el hecho de que Fray Reginaldo de Lizárraga, de la misma Orden que los anteriores, tuvo entre sus manos «Aviso» y lo utilizó en su *Descripción de las In-*

(1) Es posible que con la conquista española desaparecieran los mercados y con ellos la prosperidad del valle.

días. (Lizárraga, 1946, cap. XLVII). Los datos que proporciona sobre el valle de Chincha, son casi una copia textual de la relación. Se refiere a los 30.000 tributarios que había en Chincha antes de la conquista española, y dice que quedaban tan sólo seiscientos por haberse despoblado la tierra. También menciona la división de la población en diez mil labradores, diez mil pescadores y diez mil mercaderes.

La fecha en la cual Lizárraga escribió su crónica no está claramente definida. Cita a Fray Juan de Lorenzana como Provincial de los dominicos en Lima, al momento de redactar su obra, dato que es una pauta para fechar su manuscrito (Lizárraga, 1946, cap. XXVI; Mendiburu, 1934, VII, pp. 103 y 104). Según Menéndez, Fray Juan fue Provincial en Lima de 1602 a 1606 y volvió a serlo en 1617, pero ya en aquel entonces el padre Lizárraga había fallecido (Menéndez, 1681-82, II, cap. VI, pp. 49 y sigs.).

Al leer el manuscrito, lo primero que se nos viene en mente es el parentesco que puede tener con la Relación de Castro-Ortega Morejón (1934). A juzgar por el título, su anónimo autor deseaba escribir sobre el gobierno y la administración durante el Incario, no de una manera local sino más bien general. Pero a pesar de su ambicioso propósito, el cronista, quizá sin darse cuenta y desde el tercer párrafo, habla de Chincha; y cuando lo hace, deja el empleo del verbo en el pasado, y en tiempo presente dice: «...y gora no hay más de 600» (tributarios). Luego vuelve a su narración impersonal tratando del Incario en general, hasta el folio 270 y su vuelta, cuando abandona el tono monótono, para usar el presente y menciona «las muchas tierras vacas en Chincha». De ahí en adelante los datos son ya regionales, tanto en las noticias de la época prehispánica, como en las que se refieren al momento que escribe. Se afana por alabar el buen clima del valle y la conveniencia de una fundación española en Lurinchincha. Las noticias originales están también en relación con Chincha, y no con el Incario en general.

Es indudable que existió una vinculación entre el autor de «Aviso» y la relación de Chincha. De todas maneras transcurrió un lapso de tiempo entre la redacción de uno y de otro documento.

Descartamos el hecho que fuera Fray Cristóbal de Castro el autor de «Aviso» por encontrar en la relación mención de este sacerdote junto con Fray Domingo, y hablar de él como de tercera persona. Suponemos que se trata de sujetos distintos, que posiblemente tuvieron acceso a las mismas noticias comunes.

Ake Wedin (Wedin, 1966, 55 y sigs. y *Relación*, 1920) en su estudio analítico de las fuentes para la historia Incaica, compara las crónicas de Castro-Ortega Morejón con la relación anónima sobre el «Origen e Gobierno que los Incas tuvieron»... (que llamaremos «Señores» como lo hace Wedin) y con la de Santillán, y encuentra que ciertos datos regionales o particulares fueron peligrosamente generalizados por ellos, para todo el Incaio.

Si hacemos otro tanto y comparamos «Aviso» con la «Relación» de Castro-Ortega Morejón, vemos que ambos escritos se ocupan del «gobierno» y de la administración y en igual forma mencionan al Inca Tupa Yupanqui (Castro-Ortega, 1934, pp. 134-35). El ordenamiento de «Aviso» es distinto; por ejemplo la división de los «suyus» no viene de inmediato después de nombrar al Inca, sino varios folios más tarde. Ambas relaciones escriben de la misma forma la palabra «torcoricos», distinta de la de Santillán.

Independientemente de Wedin, Guillermo Lohmann cotejó las cuatro relaciones y encontró sus vínculos y similitudes (Lohmann, 1966). Supone que no se trata de un plagio sino más bien de recíprocas influencias entre los distintos escritos o que, acaso, estaban en contacto personal y se facilitaban mutuamente los datos. No excluye Lohmann la posibilidad de una fuente común que sirviera a los diversos autores de los testimonios y señala el nombre de una persona tan docta en temas indígenas como Fray Domingo de Santo Tomás. Porras Barrenechea (1951, p. XIII), califica a este sacerdote como el primer historiador de los Yungas. No sólo hablaba el «runa simi» sino el idioma muchik, y a él le debemos el primer diccionario Quechua. Es indudable también que Fray Domingo tuvo una marcada influencia sobre Pedro Cieza de León.

Este ilustre soldado, en su *Crónica del Perú*, se refiere a

los grandes conocimientos de Fray Domingo de Santo Tomás sobre los Yungas, y a las muchas noticias que le fueron proporcionadas por este sacerdote, y dice: «por la relación que tengo de Fray Domingo de Santo Tomás haré la destes llanos» y también: «Esto me dio de su misma letra fray Domingo, que por todos es conocido, y saben cuán amigo es de verdad.» (Cieza, 1932, cap. LXI y LXIV).

Tanto en su *Crónica del Perú* como en *Del Señorío de los Incas*, se ocupa Cieza (1932, cap. LXXIV; 1943, cap. LIX) de la gran estimación de que gozaba el valle de Chincha. Habla sobre la riqueza de la comarca; de su curaca, quien era tenido por uno de los más importantes del Imperio, y que se juzgaba su alianza como «gran ventaja y honor». Menciona la conquista incaica de Chincha realizada por un capitán llamado Capac Yupanqui, que no llegó a sojuzgar todo el valle, y declara que Tupa Yupanqui concluyó su dominación y le impuso sus leyes.

Habla también Cieza de la numerosa población que había en los tiempos prehispánicos. En la *Crónica del Perú* (Cieza, 1932, cap. LXXIV; 1943, cap. LIX) menciona la cifra de veinticinco mil tributarios en época del Marqués Pizarro, mientras que al momento que escribía su crónica, en 1550, sólo quedaban ya cinco mil.

En el *Señorío de los Incas*, cuando se refiere a las tropas chinchanas apostadas en pie de guerra en espera del soberano Tupa Yupanqui, cita el número de treinta mil hombres. Hace hincapié en la riqueza y en la suntuosidad de sus edificios; en una palabra, su relato tiene indudable conexión con la relación de Castro-Ortega Morejón y con nuestro «Aviso».

Es de suponer que los escritos de Fray Domingo de Santo Tomás, ya sean en forma de notas o de apuntes, que sirvieron a Cieza para sus dos obras mencionadas, como él mismo lo afirma, fueron años más tarde aprovechados para la relación de Castro-Ortega Morejón y por el autor de «Aviso».

Es sabido que en época muy temprana, entre 1540 y 1545, Fray Domingo estaba ya dedicado a fundar conventos dominicos en Chicama y en Chincha, e iniciaba sus importantes estudios lingüísticos (Parras, 1951, p. IX). Unos años más tarde, en 1550, Cieza escribía su *Crónica del Perú* y en 1553

Del Señorío de los Incas. De 1558 data la relación de Castro-Ortega Morejón, o sea que cronológicamente esta aseveración es factible. Es conocido el estrecho vínculo existente entre Fray Domingo y Fray Cristóbal de Castro, ambos dominicos y compañeros en la fundación del convento de Chíncha. Por eso se puede suponer que los apuntes de Fray Domingo, que sirvieron a Cieza, fueron utilizados con más razón por Fray Cristóbal.

Al analizar Lohmann la «Relación del origen e gobierno que los Incas tuvieron, y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste Reyno...» (relación que llamaremos «Señores») llega a las mismas conclusiones que Wedin, o sea que existió una versión original escrita entre 1558 a 1563, y una posterior de los años 1572 (Lohmann, 1966, 176-77).

Por las referencias que se desprenden del texto, Lohmann y Wedin suponen que «Señores», en su segunda versión retocada, fue escrita después de la venida al Perú del Virrey Toledo. Lohmann va más allá al suponer que se trata de un dominico por la declaración de haber predicado a los indios en Chíncha, y sugiere una indagación en la nómina de los religiosos que desplegaron acción misionera en el valle de Chíncha, alrededor de los años de 1575.

En conclusión podemos decir que los escritos de Fray Domingo de Santo Tomás sirvieron a Cieza de León, a Castro-Ortega Morejón, a Santillán, a los autores de «Aviso» y de «Señores» y que cada uno añadió sus propias noticias.

En cuanto a la fecha de redacción del testimonio estudiado, tendría lugar después del año de 1570, fecha del fallecimiento de Fray Domingo de Santo Tomás, y antes de 1575, si suponemos que fue dirigido a Fray Gerónimo de Loayza, Arzobispo de Lima, y que este prelado murió en 1575.

Sugerimos que su autor fuera Fray Pablo de Castro. Menéndez dice (2) que el tema de sus sermones era la idolatría

(2) Menéndez (1681-82, I, cap. XV, p. 459) dice: «Escribiéronse los Religiosos difuntos del quatrienio pasado y entre ellos al muy venerable Padre Fray Francisco de San Miguel quondam Provincial (de quien se ha hecho memoria) en el Convento de Lima. Y al Padre Fr. Pablo de Castro en el de Chíncha.

»Este Padre Fr. Pablo de Castro fue uno de los primitivos Conventuales y Fundadores del Religiosissimo Convento de Santo Tomás de Aquino del valle de Chíncha, compañero (y quizás deudo cercano) del Padre Fr. Christóbal

de los indios y la disminución de éstos como castigo divino. Justamente en el último párrafo de «Aviso», opina su autor que la desaparición de tantos indígenas obedecía a los «secretos juicios de Dios» y que era preferible su muerte a que retornaran a «sus malas costumbres que tenían de Idolatría».

De Fray Pablo sabemos que, debido a su gran celo, lo nombró Vicario General y Visitador contra la idolatría el Arzobispo Fray Gerónimo de Loayza, oficio que cumplió derribando «huacas» y quemando ídolos, y que finalmente murió en Chincha, pero desgraciadamente carecemos de la fecha de su fallecimiento.

¿Sería Fray Pablo también responsable de la segunda versión de «Señores»? De ser así, sería posterior a la redacción de «Aviso», ya que Lohmann y Wedin suponen que esta relación fue escrita después de 1575.

de Castro, de quien hizimos mención en el capítulo antecedente; fue hijo del Convento del Rosario de Lima, Varón Apostólico de mucha oración y singular penitencia, gran Predicador de Yndias, zelosísimo de su conversión, enemigo de sus ídolos, y vicios. Quando les predicaba, lo qual era en el bendito Padre la ocupación más continua, siendo el único tema de sus sermones contra la Idolatría, y embriaguez, les decía (y se lo repetía muchas veces) que sino dexauan aquellos pecados, les avía de acabar, y confundir la justicia de Dios; y sucedió puntualísimamente, como este Varón de Dios lo predicaua, porque de treinta mil Yndios, que auía en el Valle quando entraron en él a predicarles los Religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, apenas ay oy trescientos que viven en un pueblo a cargo de un Religioso de nuestra Orden, que los Doctrina y administra los Santos Sacramentos.

«El Ilustrísimo Arzobispo de Lima Don Fr. Gerónimo de Loayza pagado del grande zelo del Padre Fr. Pablo, le hizo su Vicario General, y Visitador contra la Idolatría, oficio con que sirvió con finezas muy católicas a nuestra Madre la Yglesia, derribando muchas Huacas y quemando muchos Ídolos, que ocultaua todavía la miseria de aquellos pobres hombres, y solía decir el Arzobispo quando se trataua de las virtudes deste singular Varón: Que saliera desta vida con gran consuelo, si alcanzándoles por días, mereciera sepultarlo junto a él. Murió auiendo receuido los Santos Sacramentos de la Iglesia, y se enterró su cadaver en la del pueblo de Chincha...»

Como estas noticias se refieren al período de cuatro años que terminó en 1577, se deduce que fray Pablo de Castro falleció antes de finalizar este año y después de 1573, lo cual concuerda con la fecha en que, suponemos, fue redactado el documento.

Un dato interesante sobre la población de Chincha se encuentra en la «Relación de Indios Tributarios, al primero de noviembre de 1591», manuscrito de la Real Academia de la Historia, de Madrid. En este documento figura Chincha con la cifra de 412 tributarios. O sea que, si suponemos que el autor de «Aviso» escribió después de 1570 y antes de 1575, y en aquel entonces señalaba el número de 600 tributarios, la baja de la población seguía en una curva descendente a fines del mismo siglo.

II

Según las crónicas, gozaba Chíncha en el momento de la Conquista española no sólo de una numerosa población, sino de un auge económico. Sus curacas eran tenidos por muy ricos en plata y oro y se decía que existían muchos tesoros enterrados en el valle (3). La pujanza chinchana influyó mucho en los curacas comarcanos, que procuraron tener confederación y amistad con su señor (Cieza, 1932, cap. LXXIV).

En tiempos antiguos, cuando la Confederación Cuzqueña no se había trocado en un Imperio, y sus primeros incas reinaban en un reducido territorio, parece que los chinchanos efectuaron una expedición en busca de botín a las tierras de los Soras y de los Lucanás, y avanzaron hasta la región del Collao (Cieza, 1943, cap. LIX; Garcilaso, 1943, II, Lib. 6, capítulo XIX). Sin embargo no señalan las crónicas otras importantes guerras sostenidas por estos Yungas.

Antes del dominio incaico, el Sol no era motivo de culto en la Costa, y entre sus dioses contaban estos Yungas al oráculo de Chinchay, que decían hijo del ídolo de Pachacamac. En cuanto al importante gremio de los pescadores que veremos luego, tenían ellos por su «guaca» a una isla llamada Urpay Guachac, que, según ellos, era mujer de Pachacamac. Esta estrecha relación entre las guacas chinchanas y el oráculo principal de la Costa Central, hace suponer que, a pesar de su riqueza, Chíncha estaba posiblemente subordinada al culto de Pachacamac y a su centro religioso (4).

Al iniciar la expansión territorial, que daría nacimiento al Imperio, los ejércitos cuzqueños llegaron a Chíncha, durante el reinado del Inca Pachacutec, quien envió a la costa al capitán Capac Yupanqui (Rostworowski, 1953, 118). Dicha incursión no tuvo grandes consecuencias para los costeños y

(3) Menéndez (1681-82, I, cap. XIV, pág. 453) dice que: «...con la fama de aquel opulentísimo valle, por auer sido sus antiguos caziques y curacas muy ricos de plata y oro, auía muchos tesoros enterrados.» Cieza (1932, capítulo LXXIV) añade que: «Los señores andaban con gran pompa y aparato».

(4) Para ver la influencia de Pachacamac en Chíncha, según los testimonios arqueológicos, consúltese: Menzel, 1968, 194. También: Albornoz, 1967, p. 34. Ver el Mito de Urpayhuachac y el origen de los peces, en Avila, 1966, página 27.

sólo bajo el gobierno del siguiente monarca Tupa Yupanqui, se implantaron en la región las leyes y la organización Inca.

Según la Relación de Castro-Ortega Morejón, los Incas fueron «muy modernos» en el valle, palabras que confirman la tardía conquista cuzqueña (Castro-Ortega, 1934, 139).

Cuando Francisco Pizarro llegó al norte del Tahuantinsuyu, los naturales le dijeron que fuese a Chincha, pues era lo mejor de todo (Cieza, 1932, cap. LXXIV). Noticia que motivó que en la capitulación que hizo el Marqués al Rey, pidiera por término de su gobernación el valle de Chincha.

En los sucesos de Cajamarca, fue el Curaca de Chincha el único señor conducido en andas aparte de Atahualpa. Cuentan que un día le preguntó Francisco Pizarro al Inca cautivo la razón de este privilegio, a lo que respondió Atahualpa que se trataba de un amigo suyo, del mayor Señor de los Llanos, y que disponía de cien mil balsas en la mar (Pizarro, 1944, 186).

Más tarde, al obtener Hernando Pizarro una encomienda en este valle, ordenó sacar de las sepulturas antiguas los tesoros que guardaban y parece que la suma ascendió a cien mil marcos de plata (fol. 272v.). El saqueo continuó y fue una de las causas de la destrucción de los edificios. Ya a principios del siglo XVII, las construcciones estaban en ruinas (Anónimo, 1958, 111).

La fama de la riqueza de los ajuares funerarios de los curacas chinchanos era ya motivo de codicia, antes de la Conquista, pues «Aviso» se refiere a la existencia de guardianes para los cementerios, lo que revela el temor de los caciques, desde aquellas épocas, a los robos sacrilegos a sus tumbas (fol. 267r.).

Si recurrimos a la evidencia arqueológica, que es de suma importancia para sostener o negar los datos de las crónicas, encontramos, en este caso, un apoyo completo.

Según el interesante trabajo de Dorothy Menzel y de John Rowe (1966, 67 y 68), parece que el complejo arquitectural más grande e importante se encuentra agrupado alrededor de la «Huaca La Centinela», junto con «La Cumbe» y a la cercana «Huaca de Tambo de Mora», hechos que sugieren un gobierno altamente centralizado.

Los datos sobre la cerámica muestran la existencia de un tipo netamente chinchano, diferente al de Ica, y de los demás valles, excepto con una parte colindante del valle de Pisco, que, posiblemente, estuvo durante un tiempo subordinado al de Chíncha.

La concentración de las estructuras y cerámicas Inca alrededor de la Huaca La Centinela, indican que fue también el centro administrativo cuzqueño, cuando este valle entró en la órbita del dominio serrano. Concluyen Menzel y Rowe que Chíncha gozó efectivamente de un corto período de poder local y de prestigio durante mediados del siglo XV, que *lograron mantener durante el Incario*.

Si aceptamos como un hecho la opulencia de Chíncha en el siglo XV, ¿cuáles fueron los posibles motivos de este bienestar? Quizá la respuesta la encontramos en «Aviso», cuando se refiere a la existencia de mercaderes en este valle. Según la fuente que analizamos, existían seis mil mercaderes que realizaban viajes desde Chíncha al Cuzco por todo el Collao, y al norte hasta Quito y Puerto Viejo, de donde traían chaquiras de oro y esmeraldas para los curacas de Ica (fol. 271).

La noticia es bastante sorprendente en un estado como el incaico, de rígida organización vertical. Es posible que el comercio haya tenido una mayor importancia antes de la época inca, y que los mercaderes chinchanos fueron un último rezago de tiempos pasados. Ellos no tenían cabida en la administración cuzqueña, que se distinguía por sus cuadros de división de la población por edades, para orientar el trabajo, y en una agrupación decimal de los tributarios.

Por otra parte el Imperio Inca no era un bloque estático, como gusta imaginar a muchos historiadores. Debido a lo tardío de su gran expansión, sus leyes y costumbres no habían logrado imponerse totalmente en su amplio territorio. Si se busca adecuadamente, se encuentran numerosos datos, de épocas pre-incaicas, de supervivencias que desvirtúan ese aspecto de unidad que le quieren dar al Imperio.

En el momento de la conquista española, el Incario estaba en plena evolución, tratando de implantar la administración cuzqueña, su idioma y su culto solar a los pueblos recién dominados por ellos. Si analizamos los datos que tenemos, ve-

mos la supervivencia de costumbres de épocas anteriores al Incario, sobre todo en las regiones más alejadas de la capital o dominadas recientemente.

Sobre el interesante tema del comercio prehispánico se han ocupado diversos autores. Los repasaremos someramente (5). Para Baudin (1943, 277), el comercio comenzó primero por ser *vertical*, entre las diversas ecologías interandinas; se trataría de un trueque entre la quebrada serrana y el altiplano. Luego se tornó *horizontal* con el intercambio de productos de la costa, la sierra, y la selva. A este mismo autor le resulta difícil resolver el problema del trueque privado, de la existencia de ferias y mercados, con la implantación del Estado Incaico, destructor del comercio; por eso encuentra que el comercio podía florecer en una región, cuanto más reciente su anexión al Tahuantinsuyu. En su libro *Les Incas*, Baudin (6) cree que, durante el Incario, el trueque sufrió un retroceso, y que antes de la dominación cuzqueña, el comercio estaba en una etapa de desarrollo. Tribus enteras se especializaban en el comercio en épocas pre-incaicas y ciertas mercaderías tuvieron un valor constante y sirvieron como primeros e imperfectos valor-moneda.

Según Murra, el sistema económico incaico era redistributivo, con el Estado asumiendo el papel tanto de la oferta como de la demanda. La aparición de este comercio de Estado, debió afectar al antiguo comercio preincaico del trueque y reducirlo en muchos casos a un efecto casi insignificante. El Estado recibía el sobrante de la producción campesina y artesanal, y redistribuía la mayoría de los productos a diversos sectores de la población, de acuerdo con la lógica del Estado. En ese sentido, el sistema de los ingresos estatales se justificaba a sí mismo, por actuar como un mercado (Murra, 1953, cap. VII).

Rowe encuentra que el comercio fue local y afirma la existencia de un monopolio del Estado (Rowe, 1946).

(5) Lamentamos no haber podido consultar el libro de Roswith Hartmann: *Maerkte im Alten Peru*.

(6) Baudin (*Les Incas*, cap. XII, págs. 117-120). En un manuscrito que publicaremos en breve, hay mención de un trueque establecido en época preincaica, entre Collique, en el valle del Chillón, cerca de Lima, con los habitantes serranos del mismo valle.

Sally Falk Moore (1958, 86-87) acepta la sugerencia de Rowe de que el comercio fue sólo local, pero refuta la afirmación de un monopolio del Estado. Para ella el intercambio que tenía lugar entre los diversos depósitos gubernamentales y el tributo suntuario, eran una extensión del sistema tributario y no cree que se le debe dar el nombre de comercio. Supone que el desarrollo comercial, en el sentido moderno de la palabra, no existía en el Incario y que sólo se trataba de un trueque local a cargo de las mujeres.

Para Métraux (1962, 99-100) no se puede pensar que el Estado ejerciera un monopolio sobre todas las actividades comerciales, y que dentro de la lógica cabe suponer existía el trueque de una región a otra. Por reducido que estuviera el comercio en el Imperio, cree que no significaba que no hubiera mercaderes, aunque fuesen una clase poco numerosa. Por lo demás sigue en todo a Baudin y Murra.

Jijón y Caamaño (1941, II, 91-92 y 101) sugiere la existencia de un tráfico comercial organizado a lo largo de la costa ecuatoriana, y que ciertas poblaciones marítimas formaron una liga o confederación de mercaderes, que quedó desorganizada con la llegada de los castellanos.

Para Olaf Holm (1953, 76 y 78) las conchas, fueron el artículo de trueque más solicitado y sería la base del comercio que se desarrolló en aquel entonces, al mismo tiempo que tenían un valor-moneda. Cree que no era una mera coincidencia que el mismo territorio de los mercaderes-marinos precolombinos, a que se refiere Jijón, haya sido el habitat de los pueblos tatuados. Señala igualmente como un importante elemento cultural, el gran desarrollo de la navegación en la costa ecuatoriana, favorecido por la existencia de una madera especial (*Genus Ochroma*) para la construcción de las balsas. Supone que la navegación cubría grandes rutas en la época prehispánica.

Según Robert West (1961) es creciente el interés por el tema de posible navegación y comercio entre Centro y Sud América antes del Descubrimiento.

Si bien existía el trueque en el Tahuantinsuyu, la medida más usual para suplir las necesidades locales era la de hermanar una provincia serrana con una costeña, para el inter-

cambio de sus productos y compensar la falta de comercio.

Según Cieza (1943, cap. XVII; y *Relaciones Geográficas*, 1881-97, II, 58), enviaban mitmaq, o sea, colonos de una comarca a otra a sembrar lo que hacía falta en su propio territorio.

La *Visita* de Garci Díez a Chucuito (Díez, 1964, 80, 245, y 247) menciona colonias andinas instaladas en los valles yungas de Moquegua y de Sama. No se trata de los típicos mitmaq implantados por algún interés cuzqueño, sino que funcionaban según las necesidades de las poblaciones locales del Altiplano y de los Yungas. ¿Existían ya antes de la conquista Incaica? Hermanar una provincia con otra obedecía a reconocer administrativamente una institución que ya se encontraba funcionando. ¿Cómo explicar la presencia de núcleos extraños en una región?

Murra (1964, 429) se pregunta si eran serranos transplantados o habitantes costeros conquistados. ¿En qué forma se mantenían en medio de una población extranjera sin ser absorbidos o expulsados? Es posible que para garantizar la existencia de estos grupos, y conseguir su seguridad, se estableciera un trasplante recíproco de gentes; los de la costa enviarían su gente a la sierra, y los serranos a los valles yungas. Dentro de la ley de la reciprocidad, es posible admitir esta circunstancia.

Esto explicaría el hecho que, a raíz de la conquista española, muchos mitmaq despoblaron los lugares donde estaban radicados y retornaron a su lugar de origen. ¿Al quedar roto el equilibrio imperante, perderían su inmunidad? (7).

La existencia de mercaderes era completamente ajena al espíritu incaico y perturbaba el severo ordenamiento del pueblo. Por eso al hombre común le era prohibido viajar y moverse de su lugar de origen, a lo que sólo tenían derecho los enviados especiales, los chasquí o correos, los ejércitos, los mitmaq y los cargadores encargados de abastecer los depósitos estatales. Para mayor control de los habitantes,

(7) Rostworowski (1963). Los Mitimaes que habitaban Amaybamba, actual provincia de la Convención en el Cuzco, abandonaron la región a raíz de la conquista española. Esto no es más que un ejemplo de los muchos que hemos encontrado en diversos manuscritos.

hasta los puentes estaban vigilados por guardianes especiales (Fernández de Oviedo, 1945, XII, cap. XII, pp. 50 y 65).

Veamos qué datos traen los diccionarios y las crónicas sobre la existencia de mercaderes en la época prehispánica.

En el temprano diccionario Quechua de Fray Domingo de Santo Tomás, encontramos varias voces como son (Santo Tomás, 1951-b, 252):

Catu Camayoc: para designar al mercader.

Catucuni Gui: el verbo mercadear, y por último

Catu: el mercado.

Más explícito es el diccionario Aymara de Bertonio (1956, 1.º parte: p. 314; 2.º parte: p. 9), que hace diferencia entre el «mercader a nuestro modo» y el «mercader a modo de indios», sin decir naturalmente en qué consistía la diferencia. Luego tiene diversos vocablos para señalar al «mercader», al «mercado», a las «mercaderías», a las «mercandurías de la plaza» y al verbo «mercadear entre sí». Es posible que la diferencia entre el modo europeo y el modo indígena haya consistido simplemente en el trueque.

En idioma aymara es como sigue:

«*Alatha*: comprar y vender, según fuere la construcción; con *ro* es vender; con *na* es comprar.

Alakhata: vender propiamente, *ro* del precio y persona.

Alasitha: comprar propiamente con la preposición *na*, de precio y persona.

Alaquipa, *Alarurutha*: mercadear, tratar para ganar.

Alaskhatha: boluer a comprar lo vendido.

Ala camana: mercader, o el que vende en el mercado.»

También tenemos otras voces relacionadas con el trueque, como son:

«*Taha*: cualquier cosa que se da a rescatar, o comprar comida, o otra cosa (Bertonio, 1956, 1.º parte: 332; 2.º parte: 286).

Taha isi samsitha: Texer ropa para rescatar con ella.

Taha caura, *Tonco*, *Collque*, *Coca*, etc.: cosas que se lleuan para trocar, rescatar, o comprar otras. (*Caura*, se dice al carnero de la tierra; *tonco* es la voz para el maíz, *callque* para la plata.)

Yampatatha: desemboluer las mercadurías, y cosas semejantes tendiéndolas.

Quellaya: mercader que vende mucho, grande rescatador o gatera.»

Al mercader le decían también «Haururu» cuando comerciaba algo a cambio de algún alimento (Bertonio, 1956, 1.º parte: 411). Si el trueque se obtenía con plata, existía la voz «Haurukusitha» y «Chaccasitha» cuando el trueque se hacía sin ese metal.

Asombra la extraordinaria riqueza del aymara para el trueque, y quizá se explica por la noticia de «Aviso» de que los mercaderes iban por todo el Collao, y en ese caso es comprensible que existiera un buen número de voces para señalar todo lo referente al comercio.

El hecho de que los primeros diccionarios, tanto aymara como quechua, contengan voces relativas al comercio y a los mercaderes, es un apoyo a su existencia.

Cieza de León (1943, cap. LX), al referirse a una conquista del Inca Tupa Yupanqui, habla de cómo «hacia la parte de Levante envió orejones avisados, en hábitos de mercaderes, para que mirasen las tierras que hobiese y qué gentes las mandasen».

Sarmiento de Gamboa (1940, cap. XLVI) relata que estando el Inca Tupa Yupanqui en la conquista de la costa norte, entre Mantas y Tumbes, aportaron «allí unos mercaderes que habían venido por la mar de hacia el poniente en balsas navegando a la vela».

Mantas y Puerto Viejo fueron al parecer un lugar importante para el trueque y el comercio, algo así como el punto de reunión entre el tráfico marítimo del sur con el del norte (Estrada y Meggers, 1961).

En el norte del Ecuador, en Otavalo (*Relaciones Geográficas de Indias*, 1881-97: III, 111), en un territorio también recientemente dominado por los Incas, alejado de su capital y con costumbres diferentes a las de los cuzqueños, encontramos que: «...tenían antiguamente en cada pueblo o parcialidad su cacique que los gobernaba a manera de tiranía, porque el que más podía y más valiente era, ese tenían por señor y le obedecían y respetaban y pagaban tributo, y los indios no tenían

cosa alguna más de lo que el cacique les quería dejar; de manera que era señor de todo lo que los indios poseían y de sus mujeres y hijos y hijas y servíanse de todos ellos como si fuesen sus esclavos, *excepto de los indios mercaderes*, que éstos no servían a sus caciques como los demás, sólo pagaban tributo de oro y mantas y chaquiras de hueso blanco o colorado.»

Esta noticia es importante porque muestra que el status del mercader se regía por leyes diferentes y que escapaba al servilismo y sumisión al que estaban sujetos los demás habitantes del lugar.

Poseemos mayor información sobre el trueque en esa región norteña. Refiriéndonos a los mismos Otavalos sabemos que: «tienen grandísima contratación los indios naturales de aquel pueblo, que van á mercar de todos los pueblos desta comarca, y también vienen a mercalla los indios infieles que no están conquistados y viven en tierras cerca destes pueblos...» (*Relaciones Geográficas de Indias*, 1881-97, III, 116).

En la provincia de las Esmeraldas, en el norte del Ecuador, iban los mercaderes a conseguir oro, algodón, ají y pescado seco, a cambio de unas taleguillas de sal que pesaban más de libra y media.

Verdaderos mercados existían en el valle de Ciscala, también en Esmeraldas, adonde acudían de las demás provincias por tratarse de una población segura para el comercio. Los Tacames traían oro y esmeraldas; los Campaces y los Pidres (sic) llevaban sal y pescado seco; los Beliquiem ropa y algodón. Todo indica que auténticos mercados o ferias florecieron en lugares apropiados para efectuarse estos trueques (8).

Según la «Relación» de Sámano-Xeres (1937, 65-66), el piloto Bartolomé Ruiz, cuando estaba explorando el litoral norte, vio y aprisionó una balsa conducida por veinte hombres. La detallada descripción de la balsa es muy interesante por ser hecha por un testigo directo: «...tenya [la balsa] de cavida de asta treynta toneles; hera hecha por el plan e quilla de unas cañas tan gruesas como postes ligadas con sogas de uno que dizen henequén que es como cáñamo y los altos de otras cañas más delgadas ligadas con las dichas sogas a do venían

(8) *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo III. «Relación de la provincia de Esmeraldas». Apéndice III, págs. CXXXVI y CXXXIX.

sus personas y la mercadería en henxuto porque lo baxo se bagnaba; traya sus mástiles y antenas de muy fina madera y velas de algodón del mismo talle de manera que los nuestros navíos y muy buena xarcía del dicho enequén...»

Su sólida construcción y regular tamaño le permitía navegar distancias apreciables. Además estacaba cargada de mercaderías: «...trayan muchas piezas de plata y oro para el adorno de sus personas para hazer rescate con aquellas con quien yban a contratar en que yntervenyan coronas y dyademas y cintos y puñetes y armadas como de piernas y petos y tenazuelas y cascaveles y sartas y mazos de quantas y rosecleres y espejos goarnezidos de la dicha plata y tazas y otras vasijas para veber, trayan muchas mantas de lana y de algodón y camisas y aljulas y alcaceres y alaremas y otras muchas ropas todo lo más dello muy labrado de labores muy ricas, de colores de grana y carmesy y hazul y hamarillo y de todas otras colores de diversas maneras de labores e figuras de aves y anymales y pescados y árboles y trayan unos pesos chiquitos de pesar oro como hechura de romana y otras muchas cosas en algunas sartas de quantas venyan algunas piedras pequeñas de esmeraldas y cazedonias y otras piedras y pedazos de cristal y anyme todo esto trayan para rescatar por unas conchas de pescado de que ellos hazen quantas coloradas como corales y blancas que trayan el navío cargado dellas.»

La descripción de la balsa es interesante, sobre todo por la referencia a su gran cargamento de mercaderías y la especificación de su contenido. Coincide con los datos de la relación de «Aviso» sobre joyas de oro, plata y piedras que eran motivo de trueque en el norte.

Cuando Andagoya recorrió la costa colombiana, encontró indios comerciantes y navegantes que le dieron posiblemente la noticia de la existencia del Imperio Incaico.

Pero no sólo tenemos noticias de un comercio esporádico en la costa norte. También las leyendas narran viajes migratorios; basta recordar la llegada en unas balsas de Naimlap a Lambayeque, y la conquista del Chimor por navegantes encabezados por Taycanamo (Cabello, 1951, 327-29; Anónimo, 1936). En sentido inverso, el héroe civilizador Viracocha, después de atravesar la sierra se marchó al norte, justamente de

Manta y Puerto Viejo, en un viaje sin retorno (Sarmiento, 1940, capítulo VIII).

Todo parece indicar que floreció, efectivamente, un comercio o trueque esporádico en diferentes sectores costeros del litoral, y no hay motivo para negar la existencia de mercaderes en Chíncha. Lo interesante ahora es ver con qué productos realizaban su comercio.

Según «Aviso», existían dos zonas bien marcadas y distintas; se trata de un doble campo de acción en el comercio. El primero era marítimo y se efectuaba en balsas; hemos visto la declaración de Atahuallpa sobre el gran número de balsas de que disponía el Curaca de Chíncha. Este trueque estaba dirigido hacia el norte, a una región de clima cálido como es Manta. La segunda zona quedaba orientada hacia comarcas completamente diferentes como son el Cuzco y el Collao, territorios netamente andinos. Cada una de estas regiones tenía o producía los dos elementos básicos del comercio prehispánico. En el norte abundaban las conchas o «mullu» (*spondilus pictorum*), que fueron un objeto especial de trueque por su carácter sagrado, su gran demanda y por sólo encontrarse en aguas tibias y no en el litoral peruano bañado por una corriente fría. Conseguirlas fue un motivo de comercio, y su valor debió ser elevado (Baudín, 1943, 280; Murra, 1953, cap. VII.)

Cuenta Arriaga (1968, cap. IV, p. 211) que las conchas tenían un alto precio aún en el siglo XVII, debido a su importancia para la hechicería. Según este mismo cronista, un indio le mostró un pedazo de «mullu», menor que una uña, que le había costado cuatro reales. No sólo los indios costeros se dedicaban a su comercio, sino también los españoles.

La segunda mercadería importante para el trueque fue el cobre. Sin dejar de lado la importancia de las conchas, vemos que la «Relación» que comentamos no se limita a dar noticias sobre la existencia de mercaderes, sino asegura que los comerciantes emplearon un género de moneda. Ellos «compraban y vendían con cobre» y usaban de un «marco de cobre» (folio 271v.). Además daban al oro un valor en relación con la plata, que se estimaba en «diez veces el peso de la plata». No se puede dar a esta noticia un enfoque europeo de dinero, pero sí un valor importante en las operaciones de trueque.

Es posible que emplearan las balanzas para sus aleaciones, sobre todo si tomamos en cuenta que los orfebres trabajaban con oro de diversa ley, que iba de diez a veintinueve quilates (folio 271v.).

Sobre este punto, Chincha no fue un fenómeno aparte. Según las *Relaciones Geográficas de Indias*, en Piura emplearon para el comercio el oro, la plata y también pesas y medidas especiales, que no tardaron en perderse con la invasión hispánica (*Relaciones Geográficas de Indias*, 1881-97, 241).

Otro dato sobre el uso y existencia de moneda lo tenemos en el diccionario Yunga del Padre Fernando de la Carrera (9). En idioma Muchik empleaban un sufijo especial para indicar la contabilidad de la moneda, de la fruta y de los días. Al número que querían indicar, añadían el sufijo *ssop*. Para contar cualquier otra cosa utilizaban la partícula *napong*.

Con los dos productos mencionados, por un lado las conchas, y por otro el cobre, tenemos la base o mejor dicho una parte del comercio chinchan.

Las conchas norteñas las obtenían a cambio de algo estimado y deseado en Puerto Viejo, que bien podía ser el cobre. Según Garcilaso (1943, Lib. V, cap. XIV), el cobre servía para la confección de armas y de variadas herramientas de trabajo, y por ese motivo utilitario tenía un alto valor, superior al del oro y de la plata. Para Root (1949, 208), los mayores conocimientos sobre el modo de fundir el cobre, existían en el Altiplano Peruano-Boliviano y en la región Atacama-Diaguaita. Hecho que explicaría su valor en el norte.

Holm (1966-67) ha realizado un interesante estudio sobre la existencia en el Ecuador de hachas de cobre que se emplearon como moneda. Su área de distribución sería la costa sur y la cultura «Milagro-Quevedo». Estas hachas-moneda se distinguen de las demás por no tener filo en el extremo y ser sumamente delgadas; no pasan de 2 mm. y 0,5 mm. de espesor.

El estudio de dichas hachas ha hecho suponer a Holm que

(9) Carrera (1644, 183) dice: «Para dezir este número Diez ay diferencia entre *napong* y *nassop*, porque *nassop*, es para contar la moneda como *nassop xllaxl*, diez reales, *pacssop*, veinte, *qocssop*, treinta, *nocssop* quarenta, *exllmaetzhossp* cincuenta, y para contar días.

»*Napong*, es para contar hombres, cauillos, cabras, cañas y todo lo de más que no fuere moneda, ni frutas como *napong ñosaen* diez hombres.»

su peso está relacionado con un sistema quinquenal de medición y cree que si se procediera a una minuciosa tabulación entre el largo y el ancho, se obtendría alguna unidad de medición. Este último dato es interesante si tomamos en cuenta que «Aviso» se refiere a un sistema decimal, empleado en las aleaciones y en el valor dado a los metales.

En cuanto a la materia prima con la cual fueron confeccionadas las hachas, el análisis realizado en la Universidad de Tokyo mostró un 99,50 por 100 de cobre puro. Debido a la falta de mineral de cobre o de cobre nativo en la costa ecuatoriana, este metal debió ser importado. Holm supone un origen extranjero del cobre, así como la misma manufactura de las hachas que requerían un grado de especialización en su producción. Hechos que dieron a estos objetos un equilibrio necesario o un signo monetario, al mismo tiempo que adquirirían un valor en las transacciones de trueque.

No se ha establecido con seguridad cuándo se originaron estas hachas-moneda, ni de dónde se extendió su uso. Holm supone que, en vista de la mayor antigüedad de la metalurgia en América del Sur, se puede sugerir un movimiento de sur a norte.

Todo esto concuerda con los datos de «Aviso» y con nuestra suposición de que el cobre se obtenía en la meseta peruano-boliviana y era llevado al norte para su trueque por las conchas. En el futuro, mayores estudios confirmarán o refutarán estas suposiciones.

Fuera del «mullu», traían los chinchanos chaquira de oro y esmeraldas que vendían a los Curacas de Ica «mui amigos de ellos» y sus «vecinos más cercanos». La fuente no dice en qué consistía la venta que efectuaban los mercaderes con los curacas, ni cuáles eran los beneficios obtenidos. Lizárraga nos dice que en la región de Guayaquil existían unos orfebres «que labran una chaquira de oro, tan delicada que los más famosos artifices, ni los de otras naciones la saben, ni se atreven a labrar...; llevóse a España donde era en mucho tenida.» (Lizárraga, 1946, Lib. I, cap. VI.)

En sus viajes, los marinos mercaderes de Chincha emplearon seguramente tanto las balsas de juncos como las de troncos de árboles.

Según Cieza de León (1932, cap. LII), los nativos de Santa Elena recordaban una migración de gente venida en balsas de juncos (10). Esto no impide que los comerciantes prehispánicos dispusieran igualmente de balsas de troncos, adquiridos por vía de trueque en los puertos norteños (11).

Parece que los mercaderes rendían un culto especial a una estrella que llamaban «Cundri». ¿El lucero ayudaría a los comerciantes, tanto navegantes como caminantes, a orientarse en sus rutas? (Albornoz, 1967, 34).

En cuanto a los pescadores que mencionaremos más adelante, usarían los «caballitos de totora», que hasta hoy día emplean los pescadores de Huanchaco. Acosta afirma que desde Ica hasta Arica, solían entrar al mar en embarcaciones confeccionadas con cueros de lobos marinos cosidos e hinchados (Acosta, 1940, Lib. 1, cap. IX, p. 72).

Nos queda por ver la segunda parte del comercio chinchano, o sea «el comercio horizontal», como llama Baudin al intercambio entre la costa y la sierra (Baudin, 1943, cap. X). Aquí el comercio toma un aspecto distinto, deja las balsas y la vía marítima para internarse hacia la cordillera.

El elevado número de mercaderes mencionados en el ma-

(10) En abril de 1969 Gene Savoy se embarcó en una balsa de juncos desde el puerto peruano de Salaverry y llegó meses después a Panamá. Lo interesante del viaje de Savoy, es la prueba de la resistencia de la totora empleada en la confección de la balsa. No usó la del lago Titicaca, sino la que crece en el valle costeño de Moche. (*Peruvian Times*. Vol. XXIX, número 1494. 8, agosto, 1969).

(11) Edwards, 1965, cap. VI. Log. Rafts (pág. 61); Caballitos de Totora (págs. 106-107). Heyerdhal, 1952, Pte. III, págs. 513-620. Fernández de Oviedo (1945, t. XII, cap. XVII, pág. 108) dice que las balsas «Son hechas de unos palos gordos i livianos tablados como vigas, i otros atravesando, en que van atados, e sus barbacoas enmedio, é sus velas latinas, é remeros por los lados con sus nahe.» Y en la pág. 122: «Las Balsas que usan en aquellas partes en lugar de navíos, desde el río de la Chira hacia la parte austral, son de juncos.» Lizárraga (1946, cap. XLV, pág. 88), hablando de pescadores dice que: «Los yndios usan sus balsas de junco como los demás desta costa y valles» (Se refiere a los valles de Pachacamac y de Mala). Cieza de León (1932, cap. LII, pág. 168): sobre balsas de junco y la migración de gente a Santa Elena en estas balsas. *Relaciones Geográficas de Indias*, 1881-97, tomo I, págs. 9 y 13; tomo I, apéndice II, pág. CXL, sobre indios balseros en Lambayeque. Tomo II, págs. 229 y 230. Relación de Sant Miguel de Piura. Tomo III: Relación de la ciudad de Quito: pág. 13: sobre el tráfico de balsas en Guayaquil (págs. 66 y 68). Zárate, 1944, caps. IV, V y VI. Yacovleff y Herrera, 1913, pág. 293: datos sobre el junco y pág. 294: sobre tótora.

nuscrito, muestra, quizá, que el transporte se efectuaba no sólo por medio de la llama, escasa a veces en la costa, sino que cargadores eran empleados para ello. Así se justificaría la crecida cifra de seis mil hombres dedicados al trueque.

En cuanto al objeto del trueque, era el de conseguir metales de que carecían en Chíncha. «Aviso» es bien explícito cuando afirma que los Yungas obtenían el oro y la plata a través de los grandes rescates que tenían con los serranos; de ahí procedían las riquezas de Trujillo, Chíncha e Ica (folios 269v. y 270).

Adquirían los metales a cambio de las conchas, tan codiciadas para el culto, pero no eran la única mercadería que llevaban a la Sierra. Otro posible artículo era el pescado seco. Cieza afirma su importancia en el trueque con la Sierra (Cie-



Fig. 1. Pescadores con azuelo y con caballitos de totora. Cerámica Mochica. (Foto A. Guillén.)

za, 1932, cap. LVIII) y eso explicaría el importante número de diez mil pescadores en Chíncha. «Aviso» informa claramente que sólo se dedicaban a la pesca y que «no entrando a la mar, todo su cuidado era beber y bailar y lo demás» (fol. 271). También podía servir el pescado seco para los víveres de los mercaderes, durante sus largas jornadas en el interior.

Otro objeto de trueque chinchano con el Collao fueron las calabazas (*Lagenaria vulgaris*). Cuenta Cobo (1956, I, capítulo XXVIII) cómo en este valle se hacían de estas plantas, una vez secas, unos vasos y diversos recipientes pintados y decorados. Según Lizárraga, las calabazas o mates eran muy

estimados en Chucuito, y eran llevados al Altiplano por los mercaderes chinchanos para su negocio (12).

Vemos así que los artículos de trueque eran variados y no se limitaban exclusivamente a las conchas o al cobre (13). «Aviso» menciona el comercio de la coca, dentro de los productos de trueque de los yungas. Efectivamente, esta hoja tuvo un valor unitario. Las Casas nombra ciertos lugares señalados especialmente para su comercio, donde la hoja cumplía un papel de moneda (Casas, 1909, cap. LXIX, p. 181). En el diccionario Aymara de Bertonio, que tanto hemos citado, encontramos la voz *quiru* para señalar al mercader de coca, que va con frecuencia a los Yungas (Bertonio, 1956, parte II: página 198).

En el valle de Chíncha existieron, junto con los mercaderes, otros grupos importantes de trabajadores, que ya hemos mencionado; ellos eran los cultivadores y los pescadores. Esto indica un sistema de división de la población distinto al que habitualmente narran los cronistas, y que bien podía ser una peculiaridad, una costumbre de los habitantes de la costa, diferentes a la cuzqueña (14).

Los pescadores vivían en un barrio aparte «en gran orden y concierto» (fol. 271), en una larga calle que principiaba dos leguas antes de llegar a Chíncha y continuaba hasta Lurin-chíncha. Si recurrimos de nuevo a la evidencia arqueológica, encontramos la existencia de caminos rectos, que irradiaban de los centros urbanos de Chíncha y de Lurin-chíncha, separa-

(12) Lizárraga, 1946, cap. XLVII. Además, sobre la calabaza, ver: Jiménez y Colan, 1943; Sauer, 1950, 506. Para datos sobre la moderna artesanía, véase: Spahni, 1969; Yacovleff y Herrera, 1913, 315 y 321.

(13) Tenemos noticias de un comercio en época virreinal entre los Collas y la costa de Moquegua y de Sama. Obtenían trigo, maíz y otras cosas a cambio de ganado, lana y ropa (Díez, 1964, 550). Según la abundancia o carestía, los indios yungas ofrecían mayor o menor cantidad de maíz por cada carnero de la tierra (*ibidem*, 580). Según Cobo (1956, III, lib. II, cap. VIII), el maíz tuvo también un valor monetario.

(14) En el Tauantinsuyu existían diversas modalidades para la clasificación y división de las gentes y poblaciones, según las regiones, las costumbres y las necesidades: 1) División de los habitantes por edades. 2) División de los pueblos y ayllus en Hanan y Hurin. 3) En la región de Huánuco (ver la Visita de los Chupachu) empleaban la división en allauca y Ichoq, la banda derecha o izquierda de un río: 4) División de tributarios en Guarangas, Pachacas, etc. Posiblemente todo perseguía múltiples fines como el reparto del trabajo, organización, ceremonias, etc.

dos por distancias uniformes. Los caminos son visibles en las fotografías aéreas, y fueron descubiertos en 1958 por Dwight T. Wallace (Menzel y Rowe, 1966, 65 y 77).

Si los pescadores vivían todos en una sola calle, quizá también los mercaderes y los labradores tenían sus barrios separados.

Aparte de estas divisiones mayores de la población, «Avisa» hace referencia a grupos de artesanos como carpinteros, olleros, zapateros y plateros, que indican una preocupación por diferentes oficios. ¿Habitaban ellos también en barrios, por gremios y no por ayllus?

Sally Falk Moore (1958, 57) se pregunta si los orfebres, los plateros y demás artesanos trabajan sólo en su especialidad, excluyendo las faenas agrícolas de sus preocupaciones. Hemos visto que en el caso concreto de los pescadores, la «Relación» afirma que sólo se dedicaban a la pesca.

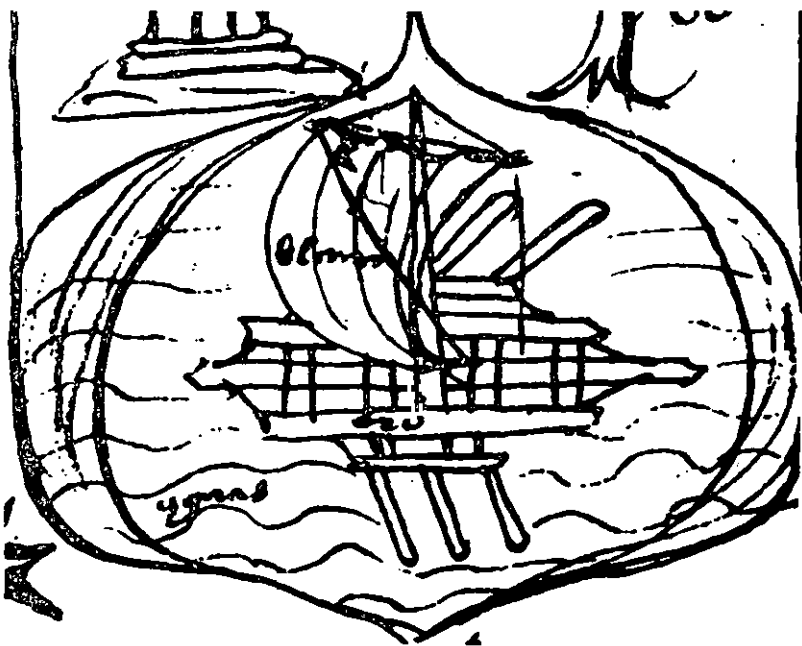


Fig. 2. Detalle del escudo solicitado por Cristóbal Rodríguez. Balsa de troncos y vela. Es probablemente uno de los diseños más tempranos de balsa que se tengan. (Foto: gentileza del gran peruanista y amigo, Profesor Enrique Marco Dorta.)

A similitud de los pescadores, los plateros y orfebres chinchanos sólo se ocupaban de su oficio. Es interesante subrayar que les era permitido hacer fuera de los objetos para el tributo, pequeñas piezas de oro y plata como eran los «tupus», grandes alfileres que usaban las mujeres, y brazaletes para sus granjerías (fol. 268v.); lo que significa que les era lícito tener sus propias ganancias y utilidades por medio de un pequeño trueque o comercio personal. Lizárraga menciona la habilidad de estos artesanos de Chincha y asegura que aún quedaban algunos a principios del siglo XVII (Lizárraga, 1946, cap. XLVII).

Según la misma «Relación», los carpinteros y los alfareros no tenían otro tributo que los objetos manufacturados por ellos, pero a diferencia de los nombrados más arriba, labraban sus tierras para su sustento. Un detalle curioso es el hecho que a los zapateros les entregaban el cuero de pescuezo de auquérido ya preparado y sobado (fol. 267v.), y algunos de los más hábiles fabricaban las sandalias para el Inca.

Si bien conocemos las condiciones chinchanas para los artesanos, es muy peligroso generalizar la situación para todo el Incario, y decir rotundamente que siempre y en todo lugar sucedía de igual manera.

Existieron ayllus de plateros costeños trasladados al Cuzco y que tenían ahí sus tierras como las demás parcialidades. ¿Al cambiar de comarca, entrarían en las costumbres cuzqueñas de tenencia de tierras?

Hemos podido consultar un manuscrito sobre un juicio iniciado en 1585, por un ayllu de plateros Yungas, reducidos en la Parroquia de Santiago en el Cuzco. Ellos reclamaban sesenta «tupus» de tierras que les fueron otorgados por el «último Ynga que gobernó esta Monarquía» (15). Tiene razón Murra

(15) Archivo Nacional de Lima. Títulos de Propiedad. Legajo 17, Cuaderno 451. Años 1585 a 1710. En otro expediente del año 1645, figura un ayllu de plateros llamados Eruay Ysma Yungas como establecidos en la Parroquia de Santiago en el Cuzco. Podría tratarse del mismo ayllu. Ysma era el antiguo nombre preincaico de Pachacamac. Castro-Ortega, 1934, 149; Santillán, 1927, párrafo 28. Albornoz (1967, 34 y 35) nombra el valle de Pachacamac como Ychima o Ychma.

cuando dice que aún no conocemos la situación de los artesanos en el mundo Inca (16).

Falk Moore compara los artesanos a los esclavos de otras latitudes. Según «Aviso» en el caso de los pescadores, no parecían estar sometidos a severas leyes, ya que cuando estaban en tierra, pasaban el tiempo bailando y bebiendo (Falk, 1958, 57).

Es posible que los Yungas dieran una importancia especial a los gremios, y que tanto los artifices como los obreros estuvieron agrupados por ocupaciones, con el fin de facilitar el trabajo y el tributo. Según Lizárraga (1946, cap. XLVII, p. 91), no podía entremeterse nadie en el oficio de otro, sin incurrir en graves penas.

Antes de terminar, señalaremos una noticia suelta que tiene interés. Se trata de la prohibición de beneficiar auquénidos para uso alimenticio, a no ser un curaca de mil tributarios. Naturalmente que por no tener otro dato semejante, no podemos generalizar esta interdicción para todo el Incario. Quizá el motivo en Chíncha fuera el hecho que estos animales no prosperan en el clima costero, y necesitaban conservarlos para el transporte parcial de la carga a la sierra. Acosta (1940, Lib. V, cap. XLI, p. 337) menciona el uso de la carne de llama y que «gástase poco en esto porque el principal fruto es la lana para hacer ropa, y el servicio de traer y llevar cargas».

Sólo era permitido sangrar al animal en una vena en la quijada y con ella preparaban un potage (fol. 269). Parece que fuera costumbre del Collao, pues en el diccionario Aymara de Bertonio, encontramos la voz *suu villa* (Bertonio, 1956, parte 2.ª: 332, 385, 250), que significa la sangre recién sacada del carnero para comer, y las palabras «Vila parca: sangre cozida para comer», «Vila huchha: mazamorra hecha con sangre» (p. 385) y «Parcotha: cojer la sangre para comer» (p. 250).

Acosta (17) cuenta que durante las ceremonias del mes

(16) Murra (1964 y 1967, 385; Díez, 1964, 427) cree que al decir «artesano» se refiere no sólo a una especialización en el trabajo, sino también a alguna filiación étnica (Murra, 1953, cap. VIII).

(17) Acosta, 1940, cap. XXIII, pág. 410; Albornoz, 1967, 25: «Y en algunas fiestas destas se comulgavan con cierto género de masa que hazían de sangre de corderos e de niños y harina de maíz que llaman çanco, e creían quedar limpios». Esto sucedía en ciertas fiestas en el Cuzco.

Capacrayme, los descendientes de Lloque Yupanqui confeccionaban unos bollos de maíz hechos con sangre de los carneros.

CONCLUSIONES

Al aceptar la existencia de mercaderes en Chincha durante el Incario, lo hacemos creyendo que fueron una supervivencia de tiempos anteriores a la conquista de la costa por los elementos serranos.

Es posible que el motivo por el cual los Incas permitieron sobrevivir a los mercaderes Yungas, fuese la necesidad de obtener las conchas para sus ritos. Es importante subrayar que antes de la conquista de los territorios norteños por los Cuzcos, los Incas no tenían acceso al «mullu» de los mares cálidos, y por ese motivo toleraron el comercio ya establecido antes de su llegada a los Llanos. Más tarde resultó difícil cambiar un sistema de trueque eficiente, basado en un comercio equilibrado, y trastornar un tráfico marítimo instituido.

Inclusive se puede insinuar que la conquista incaica del norte fue en parte debida al deseo de dominar una región rica en estas conchas.

El trueque chinchano cubría dos zonas distintas, la una marítima orientada al norte, que tenía por fin conseguir sobre todo las conchas necesarias para el culto. En la segunda zona, el comercio estaba dirigido a la región andina, donde los mercaderes obtenían el cobre, que asumía un valor monetario y servía de base al trueque de las conchas norteñas. Igualmente trocaban pescado seco y objetos utilitarios confeccionados con calabazas decoradas y pintadas, como hoy en día continúan decorando los artesanos peruanos.

Merece que demos mayor atención al status del artesano precolombino. La costa estaba más desarrollada en este aspecto que la región andina en el tiempo anterior e inmediato de la expansión cuzqueña.

El alto nivel alcanzado por las culturas Yungas, tanto en

el campo textil como en el de la cerámica y de la metalurgia, hacen suponer que existía una especialización en su manufactura, y que sus artífices le daban mayor dedicación que en la sierra. Es posible que los artesanos estuvieran agrupados por gremios y que sus miembros vivieran en lugares señalados para ellos.

**«AVISO DE EL MODO QUE HAVIA EN EL GOBIERNO DE
LOS INDIOS EN TIEMPO DEL INGA Y COMO SE REPARTIAN
LAS TIERRAS Y TRIBUTOS.»**

Biblioteca del Palacio Real de Madrid
Miscelánea de Ayala — Tomo XXII
Folios 261 al 273v.

[Fol. 262] Aviso que se da a vuestra paternidad de la orden que Topa Inga Yupanqui tuvo para gobernar estos Reynos del Pirú, por la qual se vería quan más descargados estavan los Indios en el pagar sus tributos en aquel tiempo, que agora lo están, porque entonces no tenían más que solo un señor a quien servir y de una sola cosa pagava cada uno su tributo y ahora lo pagan de muchas y tienen muchos mayores.

Otro sí, se da aviso a Vuestra Paternidad de que por entrar los Indios en la montaña de los Andes a beneficiar la coca se han muerto muchos millares y se mueren cada día, y sino entrasen a beneficiar la dicha Coca, sería gran servicio de Dios nuestro Señor y de Su Magestad y gran beneficio a los mesmos Indios y acrecentamiento de las Quentas Reales, por lo que adelante se dirá.

Otro si se da aviso a Vuestra Paternidad de que en el valle de Chíncha quando los Españoles entraron en esta Tierra, avía treinta mil hombres tributarios y gora no hay más de seiscientos [fol. 262v.] o poco más, y hay grandísima cantidad de hanegas de tierras vacas y perdidas en aquel Valle y su jurisdicción; y que en el dicho Valle junto de la mar, se puede poblar un pueblo de españoles a Su Magestad y dalles y repartillos de las tierras vacas; y si se poblase sería remedio de muchos hombres y beneficio de esta ciudad, por los muchos mantenimientos que de allí acudirían a ellas, y para que Vuestra Paternidad entienda lo de arriba dicho y dé aviso al Príncipe que gobierna para que provea de remedio en lo que viere que conviene remediar decimos así.

Quando Topa Ynga Yupanqui, que fue mayor de estos Reynos, se hizo Señor y Monarca de toda la tierra, puso su asiento y silla en la ciudad del Cuzco y porque entendió que para gobernar el Reyno tenía necesidad de compañía con quien

consultar los negocios dél, hizo quatro consultores de su Imperio que siempre estuviesen con él; a los quales [fol. 263r.] llamaron Apoconas, que quiere decir grandes mayores, y al uno de ellos le dio el cargo de cien mil hombres, que fue desde el Cuzco hasta los Charcas, a quien llamaron y hoy llaman Collasuyo; y a otro hizo mayor desde el Cuzco hasta Quito, a quien llamaron Chinchasuyo; y a otro hizo mayor de otras provincias hacia Arequipa, que llamaron Condesuyo, y a otro hizo mayor desde el Cuzco hasta la tierra de todos los Andes, que se llama Antesuyo; y cada uno de estos mayores en su jurisdicción hizo diez Caciques de a diez mil indios, a que llamaron Mayor de Chunga Guaranga, y el que era mayor de diez mil Indios, hizo diez principales de a mil, y al principal que tenía mil Indios a su cargo hizo diez principales de a cinco, y el que tenía cien Indios a su cargo hizo diez mandoncillos de a diez Indios.

Y por esta orden eran regidos y gobernados en el pagar de sus tributos y hacer sus comunidades y otras obras públicas para el Inga, y porque no huviese [fol. 263v.] engaño en el pagar de sus tributos, ni en lo que a los Indios se les mandaba, el Principal de diez Indios daba cuenta dellos al de cien y el de cien daba cuenta al de mil y el de mil al de diez mil y el de diez mil al de cien mil, que era uno de los Apocuracas, y éste daba cuenta al mayor y monarca, que era el Ynga, de los cien mil hombres que tenía a su cargo.

Y después de todo esto hecho, mandó el Inga que de todas las Provincias de la tierra asistiesen en su corte embajadores dellas para que entendiesen y supiesen la Lengua que él hablava, para que todos la hablasen, y para que supiesen los embajadores lo que él proveía y mandaba que se hiciese y guardase en sus Reynos, y ellos enviasen luego aviso de ello a sus tierras de lo que el Inga mandaba. Después de aver hecho esto proveyó el Inga visitadores que visitasen toda la tierra, a quien llamaron Tocoricos, que propiamente en nuestra lengua es tanto como visitador general; y a éstos [fol. 264r.] dio orden que visitasen los pueblos y que contasen las gentes por sus edades, así hombres como mugeres. Y quando hacía este proveimiento se ponía públicamente en su asiento en el Cuzco, y en presencia de todos quantos allí

avía y de los Embajadores de las provincias de su Reyno, se quitava una borla colorada que tenía sobre su cabeza, y la ponía en la cabeza de aquel que enviaba por visitador, que era como dalle su sello y Provisión Real, y decía en presencia de todos, que le obedeciesen como a su mesma persona; y luego que se hacía este proveimiento, los embajadores de aquella Provincia donde el tal Visitador iba daban aviso para que lo supiesen. Dio orden el Inga al tal visitador que no quitase a ninguno el cacicazgo que tenía sino huviese hecho algo contra su Real Persona, y que los otros delitos, los castigase rigorosamente; y mandó el Inga a los visitadores, que quando el [fol. 264v.] Cacique muriese sucediese el hijo al padre en su cacicazgo siendo capaz para lo gobernar; sino fuese capaz para el gobierno, que el pariente más cercano y más propinguo al padre, tuviese a cargo la administración del Cacicazgo hasta tanto el hijo que dejaba fuese capaz para seguir y gobernar su gente; y sino huviese heredero legitimo, que entre ellos nombrasen una persona de quien se entendiese que los gobernaría mejor.

Mandó más que todos los hombres y mugeres sin excepción de personas de seis años en adelante todos trabajasen y que ninguno se escusase del trabajo aunque fuese su mesma persona; y esto mandó por que no anduviesen holgazanes y que con el trabajo se les quitase malos pensamientos, y para darles exemplo de lo que avían de hacer y quería que se guardase, quando quería hacer sus chácaras de maíz se ponía públicamente en la chácara que quería hacer y se sentaba en su [fol. 265r.] silla de oro, y luego delante dél le ponían una toalla de Oro, que es arado, y un poco detrás del se asentaban los quatro consultores de su Imperio con los arados que avían de trabajar delante, y detrás de éstos se asentaban los Caciques que tenían a su cargo diez mil hombres y luego los embajadores de las Provincias, cada uno con el arado que avía de trabajar; y este orden se asentaban todos cabe el hombre que los tenía a cargo con sus mugeres, hijos y familiares y quando al Inga le parecía que era hora de comenzar a trabajar se lebantaba él solo y su muger y sus dueñas con ella, y tomando el arado de oro en la mano, daba ocho o diez con él hincándole en la tierra y sacando terrones,

y su muger y sus dueñas los hacían pedazos; y luego se sentaba y se lebantaban los quatro consultores de su Imperio y con ellos sus mugeres y comenzaban a trabajar desde donde avía comenzado el Inga y hacían al doble que él avía hecho y se tornaban a asentar [fol. 265v.] y luego se levantaban los Caciques que tenían a su cargo diez mil hombres con todos los demás hombres y mugeres que allí estaban y trabajaban hasta que era hora de almorzar; y quando era hora de descansar, se ponían todos sentados en rueda, y comían públicamente, y esto mandaba el Inga porque comiesen los pobres que no tenían qué comer con los que lo tenían como lo acostumbran oy día.

Y después que avían comido se lebantaban todos a trabajar, quedando solamente con el Inga los quatro consultores del Imperio y los Caciques que tenían a cargo diez mil Indios cada uno, y éstos jugaban un juego que llamaban Pisca, que es como quien juega con un dado, aunque es mayor y de madera; y allí se brindaban los unos a los otros con su bebida que es chicha, que se hace de maíz, y las demás gentes trabajaban hasta una hora antes que anocheciese y a aquella hora se volvían a sus casas cantando y bailando [fol. 266r.] delante del Inga, diciendo muchas cosas en su loor.

Y por esta orden mandó el Inga trabajasen todos en sus pueblos y que el más principal pusiese primero la mano en la labor y que luego le imitasen los demás, y quando hacían las chacaras de sus comunidades las hacían cantando y baylando, porque mandaba el Inga que todo quanto se cogiese de las chacaras que se hacían de comunidad se pusiese en sus depósitos para que quando huviese esterilidad en la tierra aquella comida se repartiese entre la gente que tubiese necesidad de ella y que a otro año pusiesen allí lo que huviesen sacado, y más si más pudiesen; y por esta razón hacían las *chacaras de comunidad cantando y baylando*; y agora las hacen plañiendo y llorando porque no gozan de sus trabajos.

Mandó el Inga que se hicieren sementeras de comunidad para sacrificio de las Guacas, y para el Sol y para la Luna y para Idolos a quien adoraban cada uno [fol. 266v.] en su tierra,

y esto que se cojía de las tales chácaras no se gastava en otra cosa sino en los sacrificios de las Guacas y demás adoraciones.

Y los demás depósitos se gastaban con la gente de guerra quando era menester, y así gastaba por la orden dicha.

Mandó más el Inga a los visitadores, que a cada pueblo señalasen pastos para ganados, y hiciesen caminos reales donde viesen que convenían, y que por todos ellos pusiesen sus tambos así en el poblado como el despoblado; y que en cada uno pusiesen el servicio de Indios que viesen que era menester para aquel tambo, y que los Indios que allí sirviesen no tuviesen más tributo de hacienda que el servicio, y agora es al contrario porque sirven en el tambo y en los pueblos y a todos los Españoles, y pagan su tributo.

Mandó más el Inga a los visitadores que hiciesen puentes en los ríos, y que pusiesen a Indios inútiles en los guados dellos y que [fol. 267r.] los Indios más comarcanos tuviesen cargo de hacerlos y aderezarlos quando huviese necesidad.

Mandó más que en los caminos reales huviese Chasquis, puestos quatro en una legua; éstos eran como correos que llevaban el aviso de lo que avía en el Reyno al Inga, o lo que el Inga mandaba a sus visitadores o capitanes.

Mandó más el Inga que de los Indios viejos se pusiesen para guarda de las Guacas para los sacrificios de ellas, los que fuesen menester en cada parte, y así mesmo que diesen Indios para guarda de los cimiterios donde enterraban los muertos por sus parcialidades.

Mandó más que a los capitanes y a otros sus privados, quien el avía dado y repartido ganados que son obejas de la tierra, les diesen pastores que se las guardasen y que los tales pastores no fuesen obligados a pagar ningún tributo más de hacienda que el servicio de ser ganaderos; y esta orden mandó que se guardase [fol. 267v.] así en la sierra como en los llanos.

Mandó más el Inga a los visitadores, que los oficiales carpinteros hiciesen lanzas para la gente de guerra y a otros que hiciesen ondas para pelear, y otros que buscasen piedras para tirar con las ondas; y que cada uno de éstos lo pusiese en su provincia en un depósito donde al visitador le pareciese

que estaría mejor para quando fuese menester acudir con ello al Inga; y éstos no tenían más que este tributo en todo el año y no trabajaban sino parte dél, porque les quedase tiempo para hacer sus sementeras con que sustentar sus personas y familia. Y los oficiales ollereros pagaban su tributo en ollas y las ponían en depósitos y no en otra cosa y no servía todo el año sino parte de él.

Otros oficiales avía que eran como zapateros que hacían calzados de cueros de pesquezos de obejas de la tierra, y se los daban sobados y los ponían [fol. 268r.] en depósito, y unos avía entre estos oficiales que hacían calzado mui polido para sólo los Ingas.

Mandó más el Inga a sus visitadores que hiciesen a los Indios serranos hacer ropa de Cumbe y Abasca, que el cumbe es ropa fina y la Abasca es ropa gruesa, y ésta mandaba hacer de la ropa o lana de los ganados de las comunidades o de los ganados que no tienen dueño y se crían en los despoblados, que se llaman Guanacos, Vicuñas y ésta no les podían matar sin mandato del Inga, so pena de muerte; y la ropa que de esto se hacía, mandó se pusiese en depósito por bienes de comunidad, para darlo y repartirlo a su tiempo a los que tuviesen necesidad de vestirse o a quien él quería hacer merced de darle de vestir; y agora es al contrario, porque toda quanta ropa hacen los Indios en sus pueblos, con que ellos se han de vestir es de su lana, y la pagan toda de tributos, y la sacan fuera de su tierra, y quedan desnudos aviéndola [fol. 268v.] hecho y trabajando, y se visten con ella los que andan holgando fuera de su repartimiento y parece que fuera justo que no saliera ninguna ropa del repartimiento donde se hace aviendo necesidad de ella en el tal repartimiento y que se conmutara en dinero lo que valía la tal ropa, porque se vistieran los que estaban desnudos y no tienen quien les haga vestir.

Item, mandó el Inga a sus visitadores que los Indios que fuesen oficiales de oro y plata fuesen reservados de tributo y que no hiciesen más de hacer vasijas para su servicio o para quien él mandase, y que les permitía que pudiesen hacer algunas obras libianas para sus grangerías, como era hacer

topos, que eran alfileres grandes de mugeres, o chipanas, que eran brazaletes para los brazos.

Item, mandó el Inga a los visitadores que se informasen por la parte donde anduviesen si avía minas de oro, o de plata, y que donde las huviese [fol. 269r.] hiciesen que los naturales de aquellas tierras las labrasen y el oro o plata que sacasen della acudiesen con ello al Inga, y con los Indios que trabajaban en las tales minas, mandó que se pusiese un hombre a quien tuviesen respeto para que les hiciese trabajar a cada uno por su tiempo y que les diesen de comer de comunidad.

Mandó más el Inga que ordenasen sus visitadores que ninguno se sentase en silla en su corte ni fuese de ella sin su licencia, so pena de muerte.

Mandó que ordenasen que ningún hombre matase carnero ni obeja para comer que no fuese cacique que tuviese mil Indios a cargo, y a los demás les permitía que pudiesen sangrar los carneros y comer la sangre que les sacasen, y así algunos los sangravan de una vena que tienen en la quixada y la sangre que le sacavan comían.

Mandó que sin su licencia o de sus caciques, ninguno tomase muger que fuese de otro, so pena de muerte y se executaba.

[Fol. 269v.] Mandó a los visitadores que el tributo que les pareciese podía pagar cada un Indio se le hechase de aquello que avía en su propia tierra, y que no de pagase más de sola cosa y no de muchas como ahora lo pagan; y que los que eran oficiales pagasen el tributo en cosa de su oficio y no en otra y por esta orden los visitadores echavan el tributo en toda la tierra.

Mandó más que los hombres de veinte años hasta quarta estuviesen empadronados por sus quipos para quando fuese menester faltar dellos para llevarlos a la guerra, que para otras cosas no les permitían salir de sus pueblos; y así estaban llenos de gente en aquel tiempo y agora están despoblados sin ella, porque andan por muchas partes.

Los Indios Yungas, mandaron los visitadores que pagasen de tributo ropa, algodón, coca, agí, pescado y otras cosas de frutas secas, todo en poca cantidad porque no tenían minas

de oro y plata en su tierra, aunque fueron muy [fol. 270r.] amigos de ella, y la poseían con sus grandes rescates que tenían con los Indios serranos, como se ha visto por la riqueza que se han hallado en Truxillo, Chíncha, Ita [sic] y en otras partes de este Reyno.

A los Indios de Andesuyo que es la montaña adelante donde sacaban la coca, no pagaban de tributo sino plumas de pájaros y algunos monos, y otros pagaban algún poco de coca y algún agí y dardos de palmas.

A los Indios serranos mandó, como está dicho, que sacasen oro y plata en su tierra en la parte que lo huviese y así estaban todos recogidos en sus pueblos y guardaban la orden que los visitadores que por mandato del Inga les avían dado los quales visitadores hicieron todo lo que el Inga les mandó con toda fidelidad, y le llevaron la cuenta y razón de todo, cada uno de lo que avía hecho y ordenado en las partes que avía andado.

Y ésta es la orden que el Inga tenía en su Reyno para gobernar, sin [fol. 270v.] otras ordenanzas que avía más de éstas, que por no aver escriptura de ellas no se saben.

Aviso de las muchas tierras que hay vacas en Chíncha, donde se puede poblar un pueblo y repartirlas.

Quando esta ciudad de los Reyes se pobló de españoles avía en el valle de Chíncha y en su jurisdicción treinta mil hombres tributarios y treinta caciques de dichos, que cada uno tenía mil Indios a su cargo, y señores todos estos treinta; avía un sólo mayor a quien obedecían y respetaban todos ellos, éste fue primero que Topa Inga Yupanqui.

De estos treinta mil hombres eran los doce mil labradores, que no entendían sino en sembrar maíz y otras semillas y raíces de que se sustentaban y mantenían. Avía poblados por la costa de la mar diez mil pescadores, que cada día o los más de la semana entraban en la mar, cada uno con su balsa y redes y salían y entraban en sus puertos señalados y conocidos, sin [fol. 271r.] tener competencia los unos con los otros, porque tenían en ésto como en lo demás, gran orden y concierto y amor y temor al Inga y a sus caciques y éstos estaban poblados desde dos leguas antes de llegar a Chíncha hasta es otra parte de *Lurinchncha* [sic], que

hay de una parte a otra cinco leguas; y parecía la población de esta gente una hermosa y larga calle llena de hombres y mugeres, muchachos y niñas, todos contentos y gozosos por que no entrando en la mar, todo su cuidado era beber y baylar, y lo demás.

Avía en este gran valle de Chíncha, seis mil mercaderes y cada uno de ellos tenía razonable caudal, porque el que menos trato tenía trataba con quinientos pesos de oro y muchos de ellos trataban con dos mil y tres mil ducados; y con sus compras y ventas iban desde Chíncha al Cuzco por todo el Collao, y otros iban a Quito y a Puerto Viejo, de donde traían mucha Chaquira de oro y muchas esmeraldas ricas y las vendían a los caciques de Ica, que eran mui amigos [fol. 271v.] de ellos y eran sus vecinos más cercanos y así se han sacado muchas esmeraldas de las sepulturas de los caciques muertos en Ica. Era la gente de Chíncha muy atrevida y de mucha razón y policía, porque podemos decir que sólo ellos en este Reyno trataban con moneda, porque entre ellos compraban y vendían con cobre lo que avían de comer y vestir, y tenían puesto lo [que] valía cada marco de cobre; y demás de ésto estimaban cada peso de oro en más de diez veces el peso de plata y tenían sus pesos y pesas con que pesaban oro y plata y sus toques con sus puntas con que tocaban el oro desde diez quilates hasta veinte y uno y medio, porque hasta agora no se ha visto del oro que se ha hablado labrado, que haya tenido más quilates.

Y por la riqueza grande de todos los Indios de este balle, eran sus caciques muy poderosos y ricos y esto demuestra ser verdad por los grandes y suntuosos edificios que hay en aquel balle y grandes poblaciones en él. Y quando Hernando Pizarro tuvo [fol. 272r.] a cargo aquellos Indios por encomienda, tuvo en el dicho balle a Thomas de Hontiveras vecino que fue de la ciudad de Guamanga y a Diego de Mesa, vecino que fue de la villa de Cañete; y éstos, por orden del Hernando Pizarro, sacaron de las sepulturas de los Indios muertos que estaban junto al primer monasterio que el Padre Fray Domingo de Santo Thomas, obispo que fue de los Charcas, fundó en el balle dicho, teniendo por compañero a Fray Christoval de Castro, cien mil marcos de plata en vasijas grandes

y pequeñas y otras sabandijas y culebras y perrillos y benados todos en oro y plata; y juntaron todo este tesoro en el Tambo Real del Inga, junto a la mar, y desde allí lo trajeron a Hernando Pizarro a esta ciudad, mucho antes que matasen al Marqués. Y después de ésto se ha sacado mucho oro y plata en aquel balle y hay mucho más por sacar, guardado para quien Dios fuese servido de darle ventura que lo halle, por que según dicen los naturales de aquella [fol. 272v.] tierra, no han sacado la décima parte de lo que está perdido.

De los treinta mil hombres que avía en este balle de Chíncha, no hay agora vivos sino seiscientos o poco más y todas las tierras que los muertos poseían han quedado vacas y son realengas y Su Magestad ha sucedido en ellas porque no hay herederos forzosos y dando agora a cada uno de los Indios que son vivos las tierras que son suyas y muchas más de aquellas que les pertenecen, sobran en el balle y su jurisdicción más de 2.000 hanegadas de tierras que están perdidas y se hacen monte; y si su Excelencia fuese servido de repartirlas a hombres necesitados, podría poblar un pueblo a Su Magestad y dar a cien hombres en él de comer y sería uno de los buenos de todo este Reyno si se poblase en Lurínchíncha porque haría dos efectos; y el uno sería que habrían siempre en el pueblo mucha gente que guardase la tierra de enemigos si fuese menester y desde allí traerían muchos mantenimientos [fol. 273r.] a esta ciudad y acudirían al puerto de Pisco si fuese menester la gente algún socorro.

Y si alguno dijere que no se puede poblar en Lurínchíncha pueblo porque es falto de agua y no es sano, porque se han muerto muchos Indios, a esto se responde que hay mucha agua y muchos manantiales con que regar las sementeras; y que, pues en otro tiempo se sustentaban tantos millares de Indios con el agua que avía en el balle, mejor se sustentaría un pueblo de españoles si se poblase y si alguno dixere que aquel valle no es sano y que es mejor la población en el balle de Pisco, como se ha tratado muchos años ha, a esto se responde que no es tan bueno poblar en Pisco como en Lurínchíncha, porque menos agua hay y menos tierras que en Chíncha, sino fuese tomando a los Indios que allí estaban

poblados y reducidos sus chácaras y haciendas y ponerlos en el ayre.

Y a los que dicen que no es sano el balle [fol. 273v.] de Chíncha porque han muerto todos los Indios en él, a esto se responde que no es sino muy sano, pues que veinte o treinta españoles que a la continua residen en él, han vivido y viven muy sanos, y si se han muerto tantos millares de Indios que avía en el balle, es por secretos juicios de Dios que quiso y fue servido que oyesen la palabra del Evangelio y se Bautizasen y muriesen Christianos; y porque no les desirviesen más con sus malas costumbres que tenían de idolatría y de ser sométicos, fue servido de llevarlos de esta vida a la otra en el tiempo que más convenía a su salvación.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Fray José de.
1940 *Historia Natural y Moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica. México [1550].
- Albornoz, Cristóbal de.
1967 *La Instrucción para descubrir todas las Guacas del Pirú y sus Camayos y Haziendas*, ver Duviols, 1967 [fines del siglo XVI].
- Anónimo.
1936 Fragmento de una Historia de Trujillo. *Revista Histórica*. Vol. 10, núm. 2; págs. 229-232. Lima [1604].
- Anónimo.
1958 *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica Inédita de Comienzos del siglo XVII*. Edición de Boleslao Lewin. Rosario.
- Arriaga, Fray Pablo José de.
1968 *Extirpación de la Idolatría del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 290, Madrid [1621].
- Avila, Francisco de.
1966 *Dioses y Hombres de Huarochiri*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Bandera, Damián de la.
1881 Relación General de la Disposición y Calidad de la Provincia de Guamanga llamada San Joan de la Frontera, y de la Vivienda y Costumbres de los Naturales della. *Relaciones Geográficas de Indias*. Jiménez de la Espada. Tomo I; pp. 96-104. Madrid [1557].
- Baudin, Louis.
1943 *El imperio Socialista de los Incas*. Ed. Zig-Zag. Santiago de Chile.
1964 *Les Incas*. París.
- Bertonio, Ludovico.
1956 *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Edición Facsimilar. La Paz [1612].

- Cabello de Valboa, Miguel.
1951 *Miscelánea Antártica*. Edición de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima [1586].
- Carrera, Fernando de la.
1644 *Arte de la Lengua Yunga de los Valles del Obispado de Truxillo del Perú, con un confesionario y todas las Oraciones Christianas, traducidas en la lengua y otras cosas*. Lima.
- Casas, Fray Bartolomé de Las.
1909 *Apologética Historia sumaria*. Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XIII. Madrid [1559].
- Castro, Fray Cristóbal de, y Diego Ortega Morejón.
1934 *Relación y declaración del modo que este valle de Chincha y sus comarcas se gobernaban antes que hobiese ingas y después que los hobo hasta que los cristianos entraron en esta tierra. Valle de Chincha, 22 de hebrero de 1558*. Colec. de lib. y doc. referentes a la Historia del Perú. Tomo X (2.^a Serie). Lima.
- Cieza de León, Pedro.
1932 *La Crónica del Perú*. Edición España Calpe. Madrid [1550].
1943 *Del Señorío de los Incas*. Ediciones Argentinas Solar. Buenos Aires [1553].
- Cobo, Fray Bernabé.
1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de Autores Españoles. 2 tomos. Madrid [1653].
- Díez de San Miguel, Garcí.
1964 *Visita hecha a la provincia de Chucuito en el año 1567*. Edición de la Casa de la Cultura del Perú. Lima.
- Duviols, Pierre.
1967 Un inédit de Cristóbal de Albornoz. *Journal de la Société des Américanistes*. LXI-1, 7-39. París.
- Edwards, Clinton R.
1965 *Aboriginal Watercraft on the Pacific Coast of South America*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles.
- Estrada, Emilio and Betty J. Meggers.
1961 A Complex of Traits of Probable Transpacific Origin on the Coast of Ecuador. *American Anthropologist*. Vol. 63, núm. 5, part 1; págs. 913-1005.
- Falk Moore, Sally.
1958 *Power and Property in Inca Peru*. Colombia University Press. New York.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo.
1945 *Historia General y Natural de las Indias*. Ed. Guaraní. Asunción [1549].
- Garcilaso de la Vega, Inca.
1943 *Comentarios Reales de los Incas*. Emecé Edit. Buenos Aires [1609].
- Heyerdahl, Thor.
1952 *American Indians in the Pacific*. London.
- Holm, Olaf.
1953 El Tatuaje entre los aborígenes prepizarrinos de la costa ecuatoriana. *Cuadernos de Historia y Arqueología*, núms. 7-8. Guayaquil.
1966-67 «Money Axes from Ecuador». *Folk*. Vols. 8-9. Copenhagen.

- Jiménez Borja, Arturo, y Hermógenes Colán Secas.
1943 Mates peruanos. *Revista del Museo Nacional*. Vol. XII, núm. 1, págs. 29-35. Lima.
- Jijón y Caamaño, Jacinto.
1941 *El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana*. 4 tomos. Quito.
- Lizárraga, Fray Reginaldo de.
1946 *Descripción de las Indias*. Los pequeños grandes libros de América. Ed. Loayza. Lima [1605].
- Lohmann, Guillermo.
1966 Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre Cuatro Documentos históricos sobre la época Incaica. *Fenix. Revista de la Biblioteca Nacional*. Págs. 174-197. Lima.
- Menéndez, Fray Juan de.
1681-1682 *Tesoros Verdaderos de Indias*. 4 tomos. Roma.
- Menzel, Dorothy and John Rowe.
1966 The Role of Chincha in Late pre-Spanish Peru. *Ñawpa Pacha*, núm. 4, págs. 63-77. Berkeley.
- Menzel, Dorothy.
1968 *La Cultura Huari*. Las grandes civilizaciones del Antiguo Perú. Lima.
- Métraux, Alfred.
1962 *Les Incas*. París.
- Murra, John V.
1953 The Economic Organization of the Inca State (Tesis doctoral). University of Chicago. Ms.
1964 Una apreciación etnológica de la Visita. En Díez de San Miguel, 1964, págs. 412-442. Lima.
1967 La Visita de los Chupachus como fuente etnológica. En Ortiz de Zúñiga, 1967. Lima.
- Mendiburu, Manuel.
1934 *Diccionario Histórico Bibliográfico del Perú*. Segunda edición. Lima.
- Ortiz de Zúñiga, Inigo.
1967 *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco.
- Pizarro, Pedro.
1944 *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*. Ed. Futuro. Buenos Aires [1571].
- Porrás Barrenechea, Raúl.
1951 Prólogo a la «Grammatica o Arte de la Lengua general de los Indios de los Reynos del Perú», por Fray Domingo de Santo Tomás. Lima.
- Relaciones.
1881-1897 *Geográficas de Indias*. Ed. M. Jiménez de la Espada. 4 tomos. Madrid.
- Relación.
1920 «Relación del origen e gouerno que los Ingas tuvieron, y del que habia antes que ellos señoreasen a los indios deste Reyno, y de qué tiempo, y de otras cosas que el gouierno conuenia,

declaradas por Señores que sirvieron al Inga Yupanqui, y a Topa Inga Yupanqui y a Guaina Capac y a Guascar Inga.- *Colectión de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú*. 2.ª serie. Lima [fines del siglo XVI].

Root, Williams C.

1949 *Metallurgy. Handbook of South American Indians*. Vol. 5; páginas 205-225. Bureau of American Ethnology. Bulletin 143. Washington.

Rostworowski de Diez Canseco, María.

1953 *Pachacutec Inca Yupanqui*. Lima.

1960 *Pesos y Medidas en el Perú prehispánico*. Lima.

1963 Dos manuscritos inéditos con datos sobre Manco II, tierras personales de los Incas y Mitlmaes. *Nueva Coronica*. Facultad de Letras. Universidad Nacional de San Marcos. Lima.

Rowe, John H.

1946 Inca Culture at the time of the Spanish Conquest. *Handbook of South American Indians*. Bureau of South American Ethnology. Bulletin 143. Vol. 2, págs. 183-330. Washington.

Samano-Xérez.

1937 *Relación*. Cuadernos de Historia del Perú. Ed. por Raúl Porras Barrenechea. París [1528].

San Cristóbal, Evaristo.

1935 *Apéndice al Diccionario Histórico-Bibliográfico del Perú*. Tomo 1. Lima.

Santillán, Hernando de.

1927 *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas*. Col. de Libros y Doc. referentes a la Historia del Perú. Tomo IX, 2.ª serie. Lima.

Santo Tomás, Fray Domingo.

1951-a *Grammatica o Arte de la Lengua General de los Indios de los Reynos del Perú*. Edición del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima [1560].

1951-b *Lexicon*. Edición facsimilar del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima [1560].

Spahni, Jean Christian.

1969 *Mates Decorados del Perú*. Lima.

Sarmiento de Gamboa, Pedro.

1940 *Historia de los Incas*. Emecé Editores. Buenos Aires [1572].

Sauer, Carl O.

1950 Cultivated Plants of South and Central America. *Handbook of South American Indians*. Vol. 6; págs. 487-543. Bureau of American Ethnology. Bulletin 143. Washington.

Vázquez de Espinosa, Antonio.

1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Miscellaneous Collections. Vol. 108. Washington.

Wedin, Ake.

1966 El Concepto de lo Incaico y las Fuentes. *Studia Historica Gothoburgensia*. VII. Upsala.

West, Robert C.

- 1961 Aboriginal Sea Navigation between Middle and South America. *American Anthropologist*. Vol. 63, núm. 1, págs. 133-135.

Yacovleff, E., y F. L. Herrera.

- 1934 El Mundo Vegetal de los antiguos Peruanos. *Revista del Museo Nacional de Lima*. Tomo III, núm. 3. Lima.

Zárate, Agustín de.

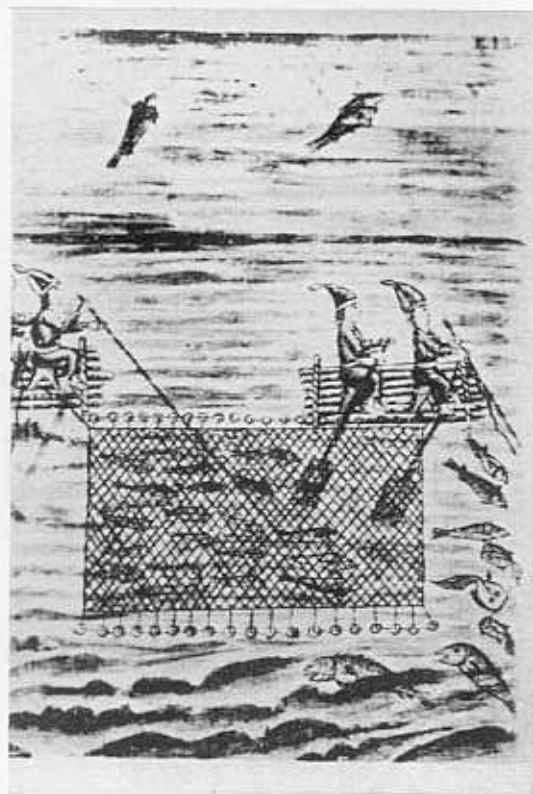
- 1944 *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*. Lima [1555].



Fig. 3. Pescador, Cerámica Nazca. Museo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. (Foto: A. Guillén.) -



Fig. 4. Indígena conduciendo un caballito de titora. Cerámica de Lambayeque. Museo Nacional de Antropología. Pueblo Libre. Lima. (Foto: A. Guillén.)



Figs. 5 y 6. Indios pescando con chinchorro y con red. J. Dominguez Bordona: *Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII*. Dibujos mandados hacer por el obispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, conservados en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

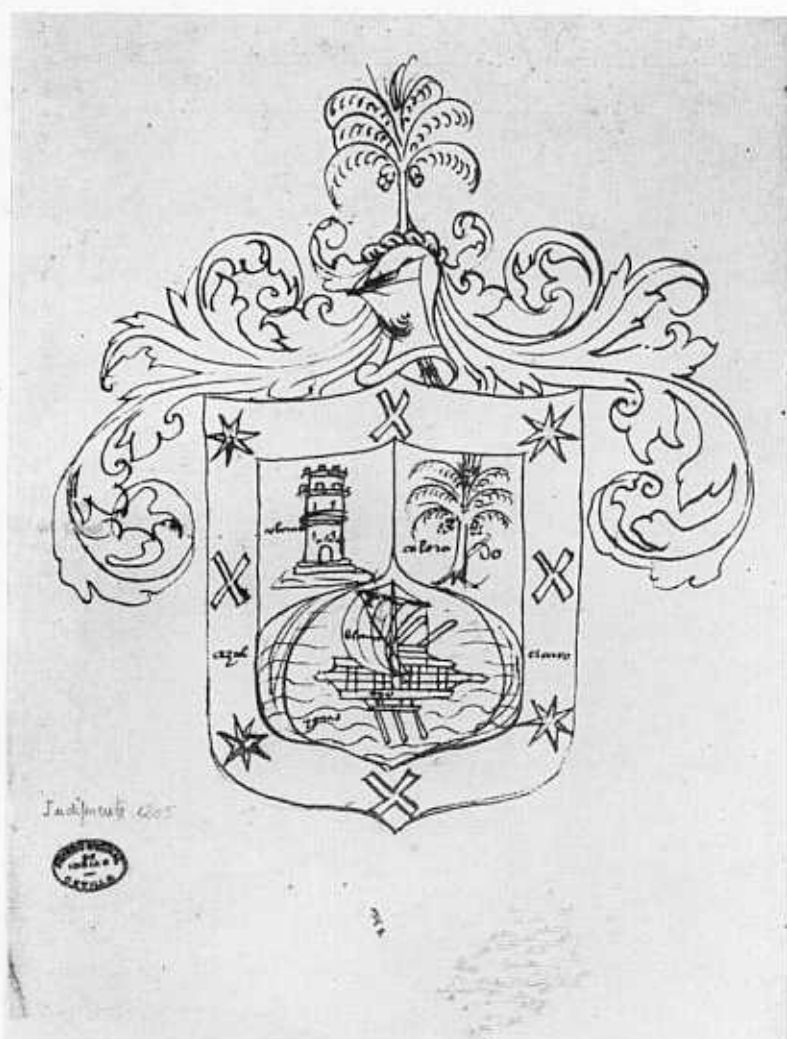


Fig. 9. Año de 1538. Cristóbal Rodríguez, vecino de la Villa de Villanueva de Puerto Viejo, en la Nueva Castilla, hace información de méritos para pedir mercedes. Solicita que se le conceda escudo de armas, cuyo diseño incluye. *Archivo General de Indias*, Indiferente, 1205. Sevilla. (Foto: gentileza del gran peruanista y amigo Dr. Enrique Marco Dorta.)

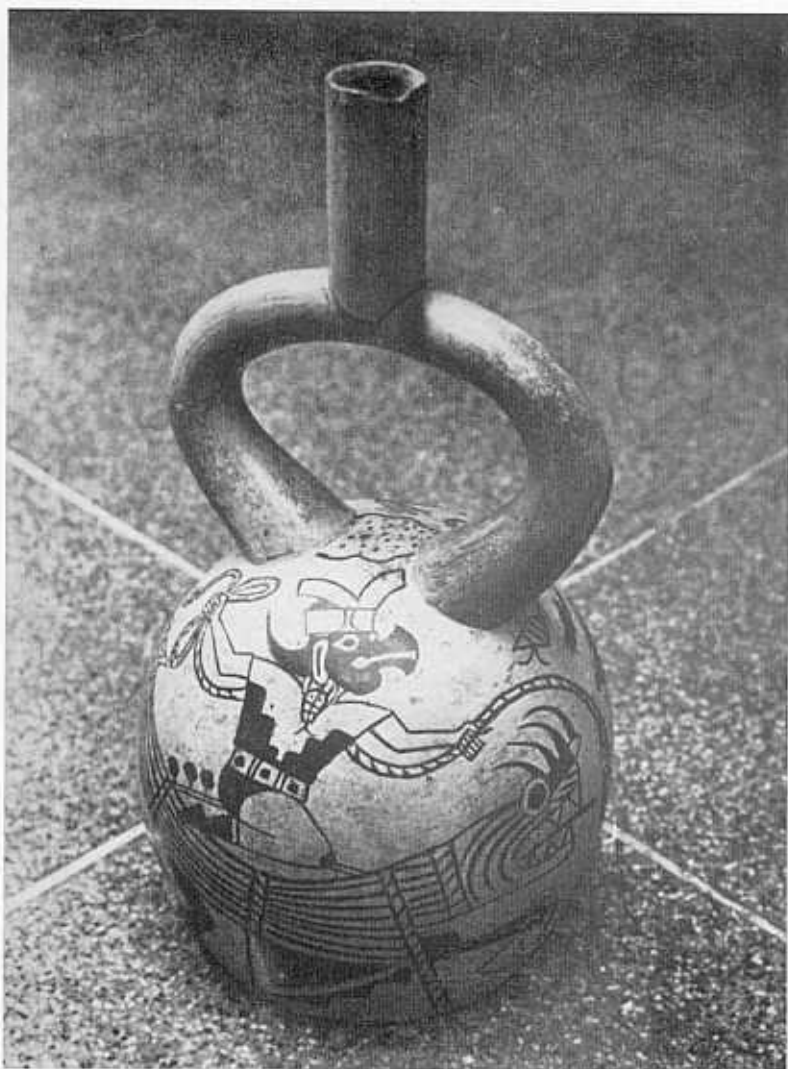


Fig. 7. Pescadores con caballitos de totora. Cerámica mochica.



Fig. 8. Balsa de totora y caña, que sirvió a Gene Savoy en su travesía desde el puesto peruano de Salaverry hasta Panamá. Abril-junio de 1969.
(Foto: gentileza del señor Gene Savoy.)